

## **Anexo Programación Historia de la Filosofía 2º Bachillerato**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. A continuación se enumeran los distintos instrumentos que se van a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

1. Lectura obligatoria trimestral (10% de la calificación trimestral). El profesor, a fin de promover la lectura pasional, ha propuesto un plan de lectura para los cursos de filosofía del Bachillerato. Los libros serán escogidos por el profesor de entre la siguiente lista -con arreglo a las necesidades y afinidades de los jóvenes-: Cicerón; de la Naturaleza de los Dioses; Georg Simmel; Pedagogía Escolar; Francisco Umbral; Las Ninfas; Francisco Umbral; Mortal y Rosa; George Steiner; Lecciones de los maestros; Nuccio Ordine; Clásicos para la vida: una pequeña biblioteca ideal; Simon Leys; Breviario de saberes inútiles; Ensayos sobre la sabiduría en China y literatura occidental; Pedro Salinas; Defensa del Estudiante y de la Universidad; Nuccio Ordine; La utilidad de lo inútil. Manifiesto; Martha Nussbaum; Sin fines de lucro; Stefan Zweig; El mundo de ayer; memorias de un europeo; Gregorio Marañón; Obras Completas y Jeanne Hersch; El gran asombro: la curiosidad como estímulo en la historia de la filosofía. Los jóvenes habrán de dar cuenta de la lectura con un escrito reflexivo -el profesor dará una guía y rúbrica a los alumnos para orientar su lectura y trabajo- y a través de una entrevista personal con el profesor.
2. Trabajos de investigación. (30% de la calificación trimestral). Dichos trabajos estarán relacionados con la realización de dos tipos de actividades: realización de comentarios de textos según los criterios de la PAU y, por otra parte, realización de varios trabajos de diferente índole (exposiciones, trabajos de investigación, escritos creativos, actividades conforme a los núcleos de contenidos; participación en las clases socráticas, resolución de problemas filosóficos durante las clases, elaboración de contextos y mapa conceptuales, comparación entre distintas doctrinas filosóficas y síntesis y análisis de las analogías filosóficas).
3. Prueba escrita objetiva. (60% de la calificación trimestral). Prueba que versará sobre los contenidos explicados y trabajados del bloque temático correspondiente. La prueba, salvo en el primer trimestre por circunstancias accidentales, se conformará a la estructura de la prueba de Selectividad.

#### **2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

-Todo parcial suspenso con menos de un 4,5 deberá ser recuperado mediante un nuevo trabajo y/o prueba escrita objetiva.

-Se realizará una recuperación por cada evaluación. Hay que tener en cuenta que la recuperación de la 3ª evaluación se asimila a las pruebas de Suficiencia o de Recuperación Final, en el caso de nuestro Departamento.

-La recuperación consistirá en la realización de un nuevo trabajo relacionado con aquellos criterios de evaluación no superados y/o prueba escrita objetiva. A tal efecto, se le entregará al alumnado una nueva documentación donde se especifique los distintos elementos del trabajo a entregar o de los que tiene que dar constancia en la correspondiente prueba escrita objetiva.

-Aquellos alumnos que tengan una, dos o las tres evaluaciones del curso suspensas, cuentan con una convocatoria final de recuperación de ello: la prueba de Suficiencia. Aquí el Departamento de Filosofía realizará una adaptación indispensable de la prueba a las necesidades de cada alumno, a la hora de recuperar partes o todo el curso.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

- . Las faltas de ortografía y sintaxis descontarán 0´25 puntos por cada una (aunque en general, ya se computa en la calificación de cada pregunta)
- . Participación activa en clase.
- . Trabajos de investigación y los comentarios de texto. Todas las actividades serán calificadas de 0 a 10.
- . Prueba escrita objetiva. Será calificada de 0 a 10.

### **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DEL ALUMNO QUE NO PROMOCIONE**

Se seleccionará del temario el núcleo que irá previamente señalado por el profesor para el alumno o alumna en relación con los objetivos no alcanzados, así como, la capacidad para aprender por sí mismo.

Evaluación a la finalización del curso.

1. Se considerará aprobado aquel examen calificado con un 5 o más (suficiente), en caso contrario se está suspenso (entre 0 y 4,9). Las calificaciones podrán contar hasta con dos decimales. Serán las clásicas: entre 5 y 6= Suficiente; entre 6 y 7= Bien; entre 7 y 9= Notable; entre 9 y 10= Sobresaliente.

2. Al término de cada curso, en la última sesión de evaluación, se formulará la calificación final de las distintas materias del curso. Dicha calificación tendrá en cuenta, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica del alumno o alumna en relación con los objetivos del curso, así como, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

3. En la evaluación correspondiente al curso, al formular la calificación final, el profesorado deberá considerar, junto a los elementos mencionados en el punto anterior, las posibilidades de los alumnos y alumnas para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación comunes recogidos en el proyecto educativo del centro.

4. Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe junto con los objetivos alcanzados en el marco

de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente.

5. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán en los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre.

### **Actividades de recuperación:**

-La recuperación de una evaluación se realizará a comienzos del siguiente trimestre -habiendo una prueba final del curso completo al final de Mayo-. Dicha recuperación consistirá en una prueba sobre las cuestiones y contenidos planteadas en la evaluación o evaluaciones correspondientes no superadas. Se respetará la calificación que obtengan los alumnos.

**-Actividades de recuperación para septiembre:** Las medidas previstas para la recuperación de la materia en el mes de septiembre son las siguientes:

- a) Prueba escrita sobre aquellos contenidos no superados que constará del 70% de la nota final.
- b) Entregar de diferentes trabajos de diferente naturaleza que supondrán el 30% restante.

### **El alumnado con la materia pendiente:**

Para aquel alumnado que no superara la materia en 2º Bachillerato y la tuviera, por tanto, pendiente, el profesor de la materia le entregará una planificación trimestral para la elaboración de dos pruebas. La primera de ellas se realizará en Enero que versará sobre los contenidos no superados relativos al primer y segundo trimestre y, por último, una última prueba en mayo con los contenidos relativos al tercer trimestre. A su vez, aquellos alumnos que no hayan superado la primera prueba de Enero, se le examinará de nuevo de todo el curso en la prueba de Mayo, convirtiéndose ésta en una prueba final.

La estructura de la prueba seguirán la estructura del modelo de la PAU.